

CONSTANCIA: Manizales, noviembre 20 de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente, con escrito radicado por el apoderado designado de oficio al demandado.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, noviembre veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2023-00315 00 (VS- Alimentos)

Teniendo en cuenta lo manifestado en escrito anterior, radicado por el apoderado de Oficio, designado en solicitud de “Amparo de Pobreza” al demandado RICARDO MUÑOZ CORREA, dispone el Despacho:

RELEVAR del cargo al Dr. Daniel Alejandro Mejía Ochoa para el cual fue designado mediante auto del 01 de noviembre de 2023 y en su lugar NOMBRAR al Doctor CARLOS ALBERTO HOYOS VALENCIA para que actúe en representación del demandado Ricardo Muñoz correa dentro del presente proceso VERBAL SUMARIO -ALIMENTOS PARA MENORES-promovido por CAROLINA ÁLZATE LÓPEZ en su contra. A quien se le notificará personalmente dicho nombramiento a su correo electrónico cahova50@hotmail.com Una vez recibida su aceptación, se le notificará el auto admisorio de la demanda, este de designación, se le enviará la respectiva acta de posesión y se le correrá traslado por el término de diez (10) días, el cual se surtirá mediante el envío de copia de la demanda y sus anexos para su contestación.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 198 el 28 de noviembre de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

